



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 8:00 horas del día 14 de Julio de 2017 se reunieron los **C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ALVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS**, presente también estuvo en este acto el **C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**, Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ACTA
No 36
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
14/07/2017

H Hugo Sánchez G
Sandra C. Magaña Zepeda
Arnulfo López C.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL PROYECTO DE DECRETO CONTENIDO EN LA MINUTA NÚMERO 26408/LXI/17 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO EMITA SU VOTO EN LA RELACIÓN AL PROYECTO.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión la mayoría del cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

PUNTO DOS LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Para el desahogo de este punto la **C. SECRETARIO C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**, dio lectura y se somete a consideración la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado

Punto número tres. – El Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa en el uso de la voz hizo saber a los presentes que se recibió por parte del Congreso el proyecto de decreto número 26408-IX-17, que reforma los artículos 12, 21, 35, 35 bis 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107, 107 ter, así como el capítulo IV del Título sexto que se adiciona el capítulo V al título sexto todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco,

NÚMERO 26408/LXI/17 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: